

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, 10 de abril del 2015

Señores Accionistas de:

SERRIMAR S. A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía SERRIMAR S. A. durante el ejercicio económico del año 2014.

Todas las acciones propuestas y ejecutadas durante el presente ejercicio, harán que desde el inicio del año 2015, incrementemos la generación de ingresos que justifique la inversión realizada por los accionistas de la compañía, desarrollando actividades para generar ingresos que mejoren la situación de la Compañía.

Los egresos realizados por la compañía aunque técnicamente deben ser revelados como gastos en los Estados Financieros, según la realidad de SERRIMAR S. A., deben ser considerados como una Inversión a corto plazo que hará posible lograr la autosustentabilidad de la compañía en el menor tiempo posible.

SERRIMAR S. A., siguiendo los lineamientos de la Superintendencia de Compañías, está calificada como PYME, por lo que se está revelando las partidas en los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES), estándares emitidos por el IASB en Inglaterra.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



María Leonor Escudero Elizalde
Gerente General